

**INFORME DE COMISIÓN**

Fecha de Elaboración: **18 DE NOVIEMBRE DE 2021**

No. RUC 20876

Delegación : **ESTADO DE MÉXICO**

Área de Adscripción: **SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES**

Comisionado:	<b>GONZALEZ</b>	<b>GONZALEZ</b>	<b>RAÚL</b>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

No. Oficio de comision: **PFPA/17.1/8C.17.4/005990/21**

Periodo: **DEL 10/11/2021 AL 10/11/2021**

Lugar: **MUNICIPIO TEMASCALTEPEC**

**Objeto de la Comisión:**

Se realizó visita de inspección al Documento Técnico Unificado (Nivel Avanzado), para el aprovechamiento de los Recursos Naturales del Ejido San Antonio Albarranes, en el Poblado de San Antonio Albarranes, Municipio de Temascaltepec.

**Síntesis:**

Se realizó la revisión de la documentación relacionada con el aprovechamiento de los recursos forestales del Ejido San Antonio Albarranes, en el área de corta I, se realizaron 12 sitios de muestro en los rodales 20, 21, 22, 33 y 46 donde se inventariaron arbolado de pino, oyamel, hojosas y encino, presentando la autorización, DTU, Remisiones Forestales, Oficios de validación y se realizó el cuadro comparativo de los residuales

**Conclusión:**

Se realizó la revisión de la documentación relacionada con el aprovechamiento de los recursos forestales del Ejido San Antonio Albarranes, en el área de corta I, se realizaron 12 sitios de muestro en los rodales 20, 21, 22, 33 y 46, así como los términos y condicionantes de la autorización del aprovechamiento de los recursos maderables, se registraron las siguientes coordenadas geográficas del predio LN 19°4'51.031 LW 99°52'19.67 msnm, mediante orden de inspección ME0184RN2021, Acta 117- 089- 122-PF-21 y expediente PFPA/17.3/2C.27.2/0122-21

**Resultados Obtenidos:**

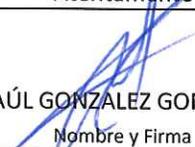
con la revision a los programas de manejo forestal, se insta a los ejidos a apegarse a los lineamientos de los terminos y condicionantes a que se cumplan como lo estipula la autorizacion.

**Contribución:**

con la revision a los programas de manejo forestal, se insta a los ejidos a apegarse a los lineamientos de los terminos y condicionantes a que se cumplan como lo estipula la autorizacion.

Atentamente

Atentamente

  
**RAÚL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
Nombre y Firma  
Comisionado

Vo.Bo.

  
**ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO**  
Nombre y Firma  
Jefe Inmediato

**Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.**

## INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: **18 DE NOVIEMBRE DE 2021**

No. RUC

20876

Delegación : **ESTADO DE MÉXICO**

Área de Adscripción: **SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES**

Comisionado:	<b>GONZALEZ</b>	<b>GONZALEZ</b>	<b>RAÚL</b>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

No. Oficio de comision: **PFFPA/17.1/8C.17.4/006117/21**

Periodo: **DEL 11/11/2021 AL 11/11/2021**

Lugar: **MUNICIPIO TEMASCALTEPEC**

### Objeto de la Comisión:

Se realizó visita de inspección al Documento Técnico Unificado (Nivel Avanzado), para el aprovechamiento de los Recursos Naturales del Ejido San Antonio Albarranes, en el Poblado de San Antonio Albarranes, Municipio de Temascaltepec.

### Síntesis:

Se realizó la revisión de la documentación relacionada con el aprovechamiento de los recursos forestales del Ejido San Antonio Albarranes, en el área de corta I, se realizaron 12 sitios de muestro en los rodales 20, 21, 22, 33 y 46 donde se inventariaron arbolado de pino, oyamel, hojosas y encino, presentando la autorización, DTU, Remisiones Forestales, Oficios de validación y se realizó el cuadro comparativo de los residuales

### Conclusión:

Se realizó la revisión de la documentación relacionada con el aprovechamiento de los recursos forestales del Ejido San Antonio Albarranes, en el área de corta I, se realizaron 12 sitios de muestro en los rodales 20, 21, 22, 33 y 46, así como los términos y condicionantes de la autorización del aprovechamiento de los recursos maderables, se registraron las siguientes coordenadas geográficas del predio LN 19°4'51.031 LW 99°52'19.67 msnm, mediante orden de inspección ME0184RN2021, Acta 117- 089- 122-PF-21 y expediente PFFPA/17.3/2C.27.2/0122-21

### Resultados Obtenidos:

con la revision a los programas de manejo forestal, se insta a los ejidos a apegarse a los lineamientos de los terminos y condicionantes a que se cumplan como lo estipula la autorizacion.

### Contribución:

con la revision a los programas de manejo forestal, se insta a los ejidos a apegarse a los lineamientos de los terminos y condicionantes a que se cumplan como lo estipula la autorizacion.

Atentamente

Atentamente

Vo.Bó.

**RAÚL GONZALEZ GONZALEZ**

Nombre y Firma  
Comisionado

**ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO**

Nombre y Firma  
Jefe Inmediato

**Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.**

## INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: **18 DE NOVIEMBRE DE 2021**

No. RUC

20876

Delegación : **ESTADO DE MÉXICO**

Área de Adscripción: **SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES**

Comisionado: **GONZALEZ GONZALEZ RAÚL**  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: **PFPA/17.1/8C.17.4/006123/21**

Periodo: **DEL 12/11/2021 AL 12/11/2021**

Lugar: **MUNICIPIO TEMASCALTEPEC**

### Objeto de la Comisión:

Se realizó visita de inspección al Documento Técnico Unificado (Nivel Avanzado), para el aprovechamiento de los Recursos Naturales del Ejido San Antonio Albarranes, en el Poblado de San Antonio Albarranes, Municipio de Temascaltepec.

### Síntesis:

Se realizó la revisión de la documentación relacionada con el aprovechamiento de los recursos forestales del Ejido San Antonio Albarranes, en el área de corta I, se realizaron 12 sitios de muestro en los rodales 20, 21, 22, 33 y 46 donde se inventariaron arbolado de pino, oyamel, hojosas y encino, presentando la autorización, DTU, Remisiones Forestales, Oficios de validación y se realizó el cuadro comparativo de los residuales

### Conclusión:

Se realizó la revisión de la documentación relacionada con el aprovechamiento de los recursos forestales del Ejido San Antonio Albarranes, en el área de corta I, se realizaron 12 sitios de muestro en los rodales 20, 21, 22, 33 y 46, así como los términos y condicionantes de la autorización del aprovechamiento de los recursos maderables, se registraron las siguientes coordenadas geográficas del predio LN 19°4'51.031 LW 99°52'19.67 msnm, mediante orden de inspección ME0184RN2021, Acta 117-089-122-PF-21 y expediente PFPA/17.3/2C.27.2/0122-21

### Resultados Obtenidos:

con la revisión a los programas de manejo forestal, se insta a los ejidos a apegarse a los lineamientos de los términos y condicionantes a que se cumplan como lo estipula la autorización.

### Contribución:

con la revisión a los programas de manejo forestal, se insta a los ejidos a apegarse a los lineamientos de los términos y condicionantes a que se cumplan como lo estipula la autorización.

Atentamente

Atentamente

RAÚL GONZALEZ GONZALEZ

Nombre y Firma  
Comisionado

Vo.Bo.

ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma  
Jefe Inmediato

**Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.**